XMT REPORT

Nov. 26 2012 09:35AM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	CFSA	Nov. 26 09:34AM	00'48	TX	01	OK

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 23 de noviembre de 2012.-

UOC Nº 6575 /2012

Señores
BUENA SUERTE S.A.C.I.
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 08/2012 LOCACION DE INMUEBLE ALQUILER DE OFICNA PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP 1822/OC-PR, BID. RESOLUCION MINISTERIAL DE ADJUDICAION Nº 2352/2012

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2352/2012, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los pagos correspondientes, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Prof. Dr. VICTOR TRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación